ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ
NIT: 899.999.331-2

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ

HACE CONSTAR

Que, una vez revisada la actual planta de personal del municipio de Gachetá, se pudo constatar que no existe personal de planta disponible para la ejecución de las actividades de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LECTURA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.**

Se expide en Gachetá Cundinamarca en el mes de enero de 2026

CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Institucional

Elaboró: Yudith Diaz